

# LA VICTORIA

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . . 0'50 pesets  
Id. id. trimestre. . . . . 1'50 »  
Id. id. un año. . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado. . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales

## Las Conferencias

En esta semana han celebrado su junta general reglamentaria, la de caballeros el lunes, y la de señoras el miércoles últimos.

Una y otra han estado desanimadas, como lo están, por desgracia, hace algún tiempo, en esta ciudad, tan beneméritas y provechosas asociaciones.

El número de socios activos con que cuenta la Conferencia de caballeros y el de socias activas que tiene la de señoras, son exiguos, y, sin hablar de los donativos, que son eventuales, las suscripciones son bastante reducidas, por las bajas que frecuentemente y por diversos motivos ó pretextos ocurren.

Sin embargo, los pobres no son pocos, ni pequeñas sus necesidades.

Entre las dos Conferencias socorren semanalmente á cerca de ochenta familias.

Y socorrerian á más, y mejor socorridas, si contaran con más socios y dispusieran de más fondos.

Es verdaderamente lamentable que las Conferencias de San Vicente de Paul no esten en Béjar á la altura que la importancia de nuestra ciudad reclama y en el estado que la situación precaria de tantos indigentes como en ella existen precisa.

Entre las varias causas de la desanimación de las Conferencias bejaranas, causas de las que tal vez tratemos otro día, puede ser una el desconocimiento de lo que son esas asociaciones caritativas, por parte de las personas que podían, y no queremos decir debían, pertenecer á ellas en algún concepto.

Hoy no vamos á ser nosotros los que digamos lo que son esas asociaciones bienhechoras.

Cedemos gustosos la palabra á un escritor ilustre, que en sencillo diálogo expone los artículos del Reglamento, que ha juzgado más oportunos al caso.

×

¿Cual es, pues, el fin de las Conferencias?

Oid:

—Vuestra mútua santificación, lo primero, por aquello de que la caridad bien ordenada empieza por uno mismo; la limosna lo segundo.

—Repartiendo socorros, ¿no es eso?

—Sí; pero éso es lo tercero, ó lo último; queremos decir que el socorro material no debemos considerarle como fin, sino como medio, como llave que nos abra el corazón del necesitado dándonos acceso á él.

No son los asociados distribuidores de limosnas, como los carteros reparten la correspondencia, no; son los verdaderos hermanos que, con fraternal y verdadera caridad, desean llevar alimento al alma del que sufre, consuelos al corazón que llora, resignación en la adversidad... y pan para el sustento del cuerpo.

—Y para ingresar en esa asociación ¿qué se necesita?

—Buena conducta y buena voluntad.

—¿Y es preciso mucho tiempo?

—¡Oh! no. Bastan dos horas por semana, una para asistir á la Conferencia y el resto para la visita.

El carácter de estas reuniones es puramente amistoso, de familia.

Las sesiones guardan el orden siguiente:

Lo primero una cortísima invocación y una Ave María; después se lee unos minutos en un buen libro, ó un trozo del Reglamento

ó del Boletín de la Sociedad, y á seguida el acta de la sesión anterior, y la cuenta de la semana; acabada ésta, se presentan y leen los memoriales de los pobres que solicitan el socorro, y de la visita de exploración de estas familias se encarga una de las parejas, para enterarse de si la necesidad es verdadera.

Todo ésto y lo que sigue, hecho con la mayor familiaridad, y con exclusión de formas parlamentarias ó académicas, lo cual está prohibido, así como las alabanzas, y las alusiones buenas ó malas, nada; todo ha de ser sencillo y respirar esa caridad en la que han de inspirarse los actos de los asociados.

El resto de la sesión se destina á dar cuenta de las familias socorridas, del estado de su miseria, si es corporal ó moral, en cual caso no se dice su nombre, y á indicar el aumento ó supresión de socorros, etc... etc...

En cuanto concluyen estos asuntos, se hace la distribución de los bonos, pues los socorros que se dan son siempre en especie, y acto continuo la colecta secreta, para la que pasa el Tesorero una bolsa y cada uno echa lo que puede, sin que el óbolo del menestral se ruborice por su cortedad de la moneda de oro que deposita el rico hacendado ó el magnate, ni estos puedan enorgullecerse por la magnificencia y liberalidad de su dádiva; inmediatamente se vuelve la bolsa sobre una mesa, se cuenta el dinero y se anuncia en voz alta la suma que ha producido la colecta, y de la cual toman nota los señores Secretario y Tesorero.

Para terminar la sesión se rezan unas preces en las que se pide por la Sociedad en general, por los socios en particular y por los pobres socorridos ó ya difuntos.

Por éstos últimos, si los ha habido en aquella semana, se manda celebrar una misa á la que concurren los que pueden, invitándose á la familia del finado y á todos los pobres acogidos.

La regla seguida en las visitas no es fija como cortada por un patrón; pero casi todas se parecen, pues comienzan saludando afablemente, tomando asiento, si le hay, inspirando respetuosa confianza, dirigiendo palabras llenas de amor de Dios, ó suavemente reprendiendo, ó sin impaciencia escuchando, y siempre haciendo que la visita sea fructuosa en morales reflexiones, en caritativos consuelos, y despertando el deseo de nuevas visitas para poder recibir la palabra amiga de los socios.

¡Oh, cuántas veces los que van á instruir salen enseñados!...

¿Cuántas veces se avergüenza uno de miserables impaciencias hijas del servicio doméstico ó por otras mil causas, y al llegar á la casa del menesteroso se recibe una lección indirecta de humildad, de resignación, de paciencia, al ver sufrir horriblemente á nuestros semejantes siendo muchos de ellos mejores que nosotros!

—Lo comprendo, más esas obligaciones que uno se impone voluntariamente, de no cumplirlas ¿se incurre en pecado?

—No, señor, de ninguna manera; pero en el mero hecho de ofrecer cumplirlas, pasan á ser una dádiva, que, si la ofreciéramos espontáneamente á otro, nos parecería muy mal y hasta poco digno el no cumplirla, y, claro está que, como todas son cosas que ofrecemos á Dios, no hemos de considerarle en menos y estarle faltando á cada instante á la palabra que le dimos.

Por otra parte, si á menudo faltáramos, no se cumpliría el fin de nuestra propia santificación, ni tampoco la del prójimo.

—¿Hay otros socios que no concurren nunca?

—Hay varias clases las cuales se dividen en socios de honor, que son los sacerdotes y pueden concurrir cuando gusten: honorarios que dan cuando quieren, y suscriptores que pueden serlo todos los que lo deseen indicando la cantidad que darán al mes; á todos ellos se acostumbra invitarlos á las comuniones y conferencias generales.

—¿Y, son muchas?

—Solamente cuatro al año; á estas comuniones generales se invita también á los pobres, que pasan á recibir el Pan de los Angeles juntamente con sus visitantes.

Es un tierno espectáculo ver conducido á la Sagrada Mesa á un infeliz ciego ó tullido, por la mano de un caballero que se siente dichoso proporcionándole su ayuda.

—¡Ya lo creo!

×

Hasta aquí el ilustre escritor, que, siguiendo el Reglamento, tan sencilla y claramente explica lo que son las Conferencias, sus fines y los medios que para conseguirlos ponen en práctica.

Nosotros, por hoy, nos concretamos á decir:

¡Qué bueno es pertenecer á esas Conferencias; qué fácil y hacedero para el que tenga buena voluntad y ame á Dios y á los pobres, sus hijos queridos y hermanos nuestros; qué hermoso practicar la caridad, visitando al pobre en su domicilio llevándole el pan del alma y el pan del cuerpo, el consejo y el consuelo espiritual, el alimento y el vestido corporal, atendiendo no sólo á su materia, sino principalmente á su espíritu; qué provechoso para el que de ese modo visita, por las virtudes que ejerce, por los méritos que contrae, por las lecciones que recibe!

¡Ahí, ¿por qué en Béjar, ciudad industrial no han de estar más florecientes las Conferencias, perteneciendo á ellas, en algún concepto, los que pueden, y no queremos decir deben, en bien de los altos y de los bajos, de los que tienen y de los que necesitan, de la clase pudiente y de la clase obrera?

S. A. B.

## La Tercera de Artistas

Como dijimos en el número anterior, la sociedad de este título celebró junta general ordinaria el día 8 del corriente, á las nueve de la mañana, en el salón de la señora viuda de Guijo.

A ella asistimos atentamente invitados y cuando entramos en el local, en el que la concurrencia era muy numerosa, se leían las cuentas del semestre, después de haberse leído las actas de las sesiones celebradas durante el mismo por la Junta directiva.

Terminada la lectura de actas y de cuentas y después de ser aprobadas unas y otras sin la menor discusión, el presidente, don Calixto Matas, propuso la subasta ó la rifa de varias prendas opretorias, que la Sociedad tenía desde mucho tiempo atras, en virtud de que sus dueños, no pudiendo pagar los intereses vencidos, habian dado permiso para que se dispusiera de ellas, en cualquiera de las formas indicadas.

La general optó por la rifa, entre los socios, de las referidas prendas.

Verificado el sorteo, correspondieron á don Félix Barroso un collar de oro; á don Felipe

Blázquez unos pendientes de oro; á don Juan Maillo un mantón de lana; á don Adrián Gómez Peral un pañuelo de Manila; á don Juan González Sánchez un pañuelo negro; á don Inocencio Bardera una colcha de punto blanca; á don Nicomedes Blázquez un pañuelo alfombrado; á don Felipe Muñoz Domínguez un mantón grana; á don Antonio Corigüela una colcha de punto; y á don Andrés Herrera el cesto de las prendas.

Se procedió á la renovación parcial de la directiva que quedó constituida en esta forma:

Presidente, don Manuel Rodríguez Rodríguez; vicepresidente, don Juan Hernández Rivera; vocales, don Damián Vázquez, don Ignacio González, don Pablo García García, don Francisco Barroso, don José Acera Pérez y don Manuel Martín Besada; secretario, don Juan Bonilla; quedando también nombrados como de costumbre los suplentes de vocales.

Después se levantó la sesión.

He aquí ahora el movimiento de fondos y de socios de la importante sociedad obrera durante el 2.º semestre de 1899, leído en la sesión de referencia:

FONDOS	
	Ptas. Cs.
Capital del semestre anterior.	
Efectivo . . . . .	5427'98
Créditos . . . . .	5263'
Total . . . . .	10690'98
INGRESOS	
6453 semanales cobrados á 0'30 pts.	1935'90
Diez patentes y estatutos á 0'35 id.	3'50
Multas impuestas . . . . .	20'25
Intereses de los créditos . . . . .	106'05
Descuento al secretario de 6 semanas que no ejerció . . . . .	11
Total . . . . .	2076'70
GASTOS	
535 días de pensión á 27 enfermos á 1'25 pts . . . . .	668'75
364 días de pensión á dos inútiles á 0'75 ptas . . . . .	273
Al médico por asistencia á 256 socios, á 2'25 ptas. socio . . . . .	288
Al cobrador por el 2 por 100 de 1909'50 ptas . . . . .	38'19
Al tesorero por el 3 por 100 de 2076'70 ptas . . . . .	62'30
Al secretario . . . . .	32'50
Ocho cintas para funerales, un cuadradillo y regla . . . . .	48'90
Reparación de la casa hipotecada á favor de la sociedad . . . . .	10
Suscripción á LA VICTORIA . . . . .	5
Gratificación al secretario por sus trabajos en las seis semanas anteriores á su actual ejercicio . . . . .	6
Sellos y timbres para 3500 ptas. puestas á interés . . . . .	4'20
Salón para la junta general . . . . .	4
Al avisador actual . . . . .	3'40
Al anterior . . . . .	1'60
Total . . . . .	1445'84
RESUMEN	
Suman los ingresos . . . . .	2076'70
Idem los gastos . . . . .	1445'84
Diferencia á favor . . . . .	630'86
Capital del semestre anterior . . . . .	10690'98
Haber general . . . . .	11321'84
Consistente en metálico . . . . .	2623'84
Créditos . . . . .	8698
Igual . . . . .	11321'84
SOCIOS	
Existentes en el semestre anterior . . . . .	250
Han ingresado como aspirantes . . . . .	11
Por segunda vez . . . . .	2
Total . . . . .	263
Bajas por diferentes conceptos . . . . .	7
Socios existentes . . . . .	256
ENFERMOS EN LA ACTUALIDAD	
Agustín Marquez.	
Juan Rodríguez.	
Valentín Martínez.	
Nicomedes Blázquez.	
INÚTILES	
Benito Sánchez.	
Casimiro Martín.	
Repetimos nuestra felicitación á la Tercera de Artistas por su prosperidad creciente y reiteramos nuestra invitación á los obreros	

para que ingresen en esas sociedades tan benéficas, que les aseguran el auxilio pecuniario en los días de enfermedad ó de inutilidad para el trabajo.

¡Ojalá todos los obreros bejaranos pertenecieran á ellas!

S. A. B.

## Elecciones

En el número del *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al martes último, 12 del corriente, se inserta la siguiente *Convocatoria*:

«No habiendo tenido lugar en la ciudad de Béjar la elección de concejales en tres distritos por falta de absoluta concurrencia de interventores y suplentes, así como de electores, y declarada nula la verificada en el cuarto, he dispuesto, en uso de las facultades que me están conferidas, hacer nueva convocatoria, para que referida elección se verifique el día 31 del corriente, para lo cual, y á fin de que sirva de guía en cuantas operaciones hayan de practicarse, se publica á continuación el *Indicador* á que habrán de ajustarse aquellas.

Salamanca 11 de Diciembre de 1899.—El Gobernador civil, Antonio Balzan y Goñi.»

Según el referido *Indicador*, el periodo electoral empezó el día 14 del corriente y terminará el 4 del próximo Enero; desde el 15 del actual hasta el 24 del mismo pueden formularse las solicitudes y propuestas de candidatos á la Junta municipal del Censo; esta se reunirá el 24 para cumplir su cometido; el mismo día anunciará el alcalde por edictos los locales en que se han de constituir las Secciones y comunicará su designación á los presidentes, interventores y suplentes de las Mesas, citándolos para el día y la hora en que ha de comenzar la votación; el día 31 del corriente se verificará la elección con las formalidades legales; el 4 de Enero será el escrutinio general.

Esta es la tercera convocatoria para la renovación parcial de nuestro Ayuntamiento.

Dicen los chicos, y los que no lo son, que «á la tercera vá la vencida.»

«Saldremos ahora del pantano ó continuará el «cuerpo» electoral como «cadáver», sin «dar señales de vida?»

Queremos creer que no, porque el aconsejado y ponderado y practicado retraimiento, además de solemnísima memez, vá resultando ya soberbia «lata.»

¿Qué se ha conseguido con él y qué se conseguiría si ahora se repitiese?

Quedarnos sin Ayuntamiento y dejar las cargas concejiles en hombros de los que, solos y expuestos á las públicas censuras, bastante tiempo las han soportado.

La rebaja del cupo de consumos, que no faltará quien atribuya al asendereado retraimiento, la concede el Gobierno conforme al censo de población formado el año 1897, habiendo gestionado, además, su consecución nuestro alcalde, concejales y demás representantes.

Repetimos que no creemos que las elecciones del día 31 sean una simpleza más y una discreción menos.

A pensar, pues, en una candidatura aceptable; ante todo, de hombres de conciencia, y, después, de relativa capacidad, que no se necesita sea excepcional, para que, teniendo la primera cualidad, antes dicha, sean los elegidos buenos administradores.

Además, debe procurarse que los candidatos no tengan incompatibilidad legal, para que ni deban ni puedan excusarse legalmente de aceptar el cargo; ni incompatibilidad moral, para que el pueblo no los mire con prevención, si quiera sea infundada, considerando, aunque sea sin motivo, su presencia en el Concejo como perjudicial ó por lo menos sospechosa.

Volveremos sobre el asunto, en el número próximo, Dios mediante.

Y no queremos concluir en éste, sin elevar al señor gobernador civil la manifestación de nuestro agradecimiento por su celo é interés, repetidamente demostrados, y ahora nuevamente con la actual convocatoria, en pro de la reorganización de nuestro Ayuntamiento.

Esperamos que ahora no quede desairado.

S. A. B.

## EL PAN DE SAN ANTONIO

El miércoles, 13 del corriente, se abrieron los cepillos, hallándose la cantidad de 206 reales, que la Junta ha distribuido en la forma siguiente:

Asilo de las Hermanitas 14 reales; id. de huérfanas 14; Conferencia de señoras 14; idem de caballeros 14; Hospital 8; Casa de Caridad 8; Cocina Económica 6; á los niños pobres de la Doctrina en bollos 30; para el culto, según voluntad de los donantes 16; y el resto entre necesitados de la localidad.

Las papeletas de gracias obtenidas han sido éstas:

San Antonio bendito: Os doy los dos reales que os ofrecí, por haber mejorado á mi mamá M. T. A.—Os doy los cuatro reales que os ofrecí, para el pan de vuestros pobres, por haberme concedido la gracia que os pedí. Una devota.—Os doy dos reales para el pan de vuestros pobres por haber encontrado una alhaja que había perdido.—Os doy dos reales que os ofrecí, por un favor que me habeis concedido. G. H.—Por un favor que os pedí y me habeis concedido, os doy cuatro reales que os ofrecí, para el pan de vuestros pobres. I. S. O.—Por un favor que os pedí, y me concedisteis os doy diez reales, cinco para vuestro culto y cinco para pan de vuestros pobres. A. y M.—Deposito diez reales que os ofrecí, 5 para el pan de los pobres y cinco para vuestro culto, por mejoría en mi enfermedad. Un devoto de San Antonio.—Os doy dos reales que os ofrecí, por dos favores obtenidos, para pan de vuestros pobres. Vuestra humilde devota.—Os doy infinitas gracias porque me habeis sacado bien de mi examen y os entrego la cantidad que os ofrecí, para el pan de vuestros pobres. Vuestro devoto.—Os doy cuatro reales que me ha entregado una persona para pan de vuestros pobres por las gracias que la habeis concedido. T. y C.—Os doy ocho reales para el pan de los pobres F. A.—Por haberme concedido un favor que os pedí, os doy un real para vuestros pobres. Una devota.—Os doy dos reales para el pan de los pobres por gracias concedidas. Una devota.—Os doy dos reales para que me alivieis de mi enfermedad si me conviene y uno por un favor recibido de vos. Una devota.—Doy cuatro reales por beneficios recibidos de San Antonio, para el pan de los pobres.—Por varios favores recibidos, cuatro reales para pan de los pobres.—Por un favor, que me dispensasteis y seguís dispensándome, deposito diez reales en el cepillo para los pobres. Una devota.—Deposito treinta reales; quince por gracias obtenidas y los otros quince para que San Antonio se digne ser el protector de mis hijos; deseo que se compren dos velas de á cuarterón que luzcan en el altar del Santo; el resto para el pan de los pobres. Z. B.—Por haber oído mis súplicas os doy dos reales. Vuestra devota.

Si algún donante nota equivocación en la papeleta ó en la firma, recuerde las advertencias, que hemos insertado en pasados números.

L. R.

## Crónica semanal

Interior

Una noticia satisfactoria tenemos que consignar y es la libertad de 4.000 españoles, prisioneros de los tagalos en Filipinas, que regresarán en breve á la madre patria; según los telegramas de Ottis, esa libertad se debe al triunfo de las armas yanquis sobre el ejército de Aguinaldo, que abandonó á los prisioneros en su derrota y huida; algo nos llama la atención el que tan de repente se hayan dispersado y disuelto, ó poco menos, según parece deducirse de los referidos telegramas, las huestes tagalas, hasta hace poco numerosas y aguerridas; el decantado triunfo ¿no podrá deberse á la libra esterlina y tal vez al triángulo, al mandil y á la escuadra?; las Cámaras de Comercio siguen agitándose y la Comisión permanente ha publicado una nueva circular convocando á la Asamblea que se celebrará en Valladolid el próximo Enero; en el Parlamen-

to sigue la discusión del presupuesto de Marina, que vá siendo larga para lo que el gobierno desea; es ya casi seguro que los presupuestos generales no se aprobarán en lo que falta de año y no se sabe si, al fin, el económico empezará con el natural en primero del mes próximo; esto del año natural, del económico (¿por antifrasis?) y de los presupuestos trae á los señores Silvela y Villaverde casi tan preocupados como á Chamberlain y comparsa la guerra transvaalense; tampoco saben cuando, ni como sacarán el carro del atolladero; ni si se quedarán sin carro.

Exterior

Fuera del proceso orleanista en Francia, de la proposición de aumento de la escuadra en Alemania y de algún otro asunto menos importante, sigue absorbiendo la atención pública la guerra anglo-boer que se vá poniendo muy mala para los ingleses, á los cuales continúan los boers dando horribles palizas; las más tremendas de la semana han sido las de Stormberg y Maggersfontein; en la primera fué derrotado el general Gatacre, perdiendo, además de los muertos y heridos, 672 prisioneros; en la segunda fué rechazado, al querer avanzar contra las posiciones enemigas, el general Methuen, perdiendo 817 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; estas dos derrotas han impresionado vivamente á Inglaterra y traen aturridos á sus grandes políticos; 120.000 hombres se calcula que tienen los ingleses en el Africa del Sur y con ellos el generalísimo Buller y sus inmediatos Methuen y Gatacre, aun no han podido socorrer á las tres importantes plazas sitiadas, cuya caída en poder de los boers, especialmente la de Ladysmit, es probable, si se realiza, que determine una sublevación general de los affrikanders y tal vez de los basutos, cafres y zulús contra la Gran Bretaña; bien conocen los ingleses la gravedad de las circunstancias y el atolladero en que Albión se ha metido; á toda prisa organizan, como pueden, refuerzos y más refuerzos para enviarlos al Africa; muchos necesitan, á nuestro juicio, para arrojar á los boers del territorio británico, en que se hallan, y, aun consiguiéndolo, todavía les quedará el vencerlos en su propio país; cualquiera complicación con una potencia europea, seria en la actualidad de funestísimos resultados para Inglaterra; y no digamos nada si, además, los irlandeses se echan á la calle pasando de las palabras á las obras en defensa de su libertad é independencia; el periódico irlandés *United Irishman*, hace constar que nunca como ahora, desde la época de Napoleón I, ha peligrado tanto el imperio británico, y que sus hombres de Estado son presa de sombríos presentimientos; «aquí, en Irlanda, dice el expresado diario, cuando se hallan en suspenso los destinos del «viejo monstruo carnívoro», los esclavos y traidores quieren inspirarnos ideas de cobardía y traición, amordazar nuestras bocas y sujetar nuestras manos; este es un insulto supremo que los irlandeses no han de tolerar, determinados como se hallan á resistir contra todos los que quieran sostener la autoridad británica en nuestro país»; ¿qué tal?; ¿presenciaremos en el verdadero fin de siglo la transformación del mapa?

El Cronista.

Sueltos y Noticias

Señores suscriptores... y deudores, de fuera de la localidad, que, á pesar de nuestras indicaciones, seguís «empeñados» en «marchar por la senda del deber»... el importe de vuestra suscripción á LA VICTORIA:

Tened entendido, ó no lo tengais, pero pagad lo que debeis, que no volveréis á recibir ningún número desde primero de Enero, si no os poneis al corriente en vuestras cuentas respectivas.

Y sabed que sentimos mucho tener que proceder así con vosotros, pero comprended que, si no pagais, lo menos que merecéis es que os retiremos el periódico.

En Logrosan, Cáceres, falleció el 5 del corriente don Atanasio Heras, hermano político de nuestro respetable y querido amigo, el señor cura párroco del Salvador de esta ciudad, don Julián Muñoz, al cual hacemos presente

la expresión de nuestro sentimiento, rogando á los lectores encomienden á Dios el alma del finado.

A tenor de lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos, de 14 de Junio de 1891, el día 30 de este mes, los Ayuntamientos deben formar una lista de las familias que han de recibir asistencia médico-farmacéutica gratuita y la pondrán en conocimiento de los facultativos y del público, pudiendo presentar reclamaciones, tanto los facultativos como cualquiera interesado, y si no fueren atendidos por el Ayuntamiento, acudirán al gobernador, que oirá, para su resolución, á la junta provincial de Sanidad.

Durante el año puede cualquier vecino pedir su inclusión en la lista de pobres observando los mismos procedimientos.

El día 10 del corriente falleció en esta ciudad doña Sofía Carrillo Rubio de Cagigal, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Fuó en vida señora virtuosa y discreta, de fino y delicado trato y soportó con paciencia ejemplar la enfermedad larga y penosa que la ha llevado al sepulcro.

A sus funerales, celebrados en la iglesia parroquial del Salvador, y á la conducción del cadáver al cementerio de San Miguel, asistió numeroso y escogido séquito, que patentizó las simpatías de que en Béjar disfrutaba la finada y las que tiene su esposo don Marcelino Cagigal, ilustrado profesor de la Escuela de Artes y Oficios y del Colegio Salesiano de 1.ª y 2.ª enseñanza, cuyos alumnos fueron acompañando al féretro con velas encendidas.

Bien sabe el señor Cagigal, amigo muy querido nuestro, la parte singularísima que tomamos en su dolor y pena, y cuan afectuoso y sincero es el pésame que le enviamos, igualmente que al padre y demás familia de la difunta, por cuyo eterno descanso pedimos una fervorosa oración á nuestros cristianos lectores.

Hemos sabido que la Audiencia Territorial de Valladolid ha declarado desierto el recurso de apelación interpuesto por varios vecinos de Candelario contra la sentencia dada por este Juzgado de 1.ª instancia, en un interdicto entablado hace poco contra los propietarios de edificios maquinarios del rio Cuerpo de Hombre, quedando, por consiguiente, firme dicha sentencia, que declaró no haber lugar al referido interdicto, condenando á los demandantes en costas.

Es este un detalle de la llamada «cuestión de las aguas del rio», suscitada y no concluida entre los dos pueblos vecinos y hermanos, y no podemos menos de lamentar su existencia, en cuanto pueda ser rémora ú obstáculo para el amistoso arreglo y verdadera concordia, que siempre hemos anhelado y perseguido.

Siguiendo la línea de conducta que hace tiempo nos hemos trazado, insistimos en recomendar á todos temperamentos pacíficos y conciliadores.

El conocido cirujano-dentista, don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, ofrece al público sus servicios profesionales en la calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Su jabón y elixir dentífricos se venden en la droguería de la Viuda é Hijo de Pablo Trias, Béjar.

La Humanitaria, sociedad de socorros mútuos para enfermos é inútiles para el trabajo, celebrará junta general reglamentaria, el día 24 del corriente, á las 9 de la mañana, en el salón del Progreso.

La virtuosa y despejada joven Fermina Lázaro Junquera, falleció en esta ciudad en la madrugada del jueves último, á la temprana edad de 17 años, víctima de enfermedad rápida y traidora.

Alumna sobresaliente en el Colegio de Ursulinas, primero; maestra superior en la Normal de Valladolid, después; de cualidades morales é intelectuales no comunes, era el consuelo y la esperanza de sus amantes padres, que han quedado con su muerte sumidos en honda pena y dolor intensísimo.

En ellos les acompañamos con toda el alma, deseándoles la cristiana resignación necesaria para soportar tan grande prueba, al par que pedimos con todo encarecimiento á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

En el mes actual debe verificarse la rectificación anual del empadronamiento general formado en 1895.

Durante los quince primeros días de Enero del próximo año, estará el padrón vecinal, rectificado, á disposición de los que quieran examinarle, en la Secretaría del Ayuntamiento, debiendo ser admitidas, según las prescripciones legales, dentro del referido plazo, las reclamaciones que se produzcan.

Además de las defunciones de que anteriormente damos cuenta, tenemos el sentimiento de consignar la del joven Juan Hernández Medina, hijo de don Juan Andrés Hernández, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Contaba solos 12 años y estudiaba segunda enseñanza.

Murió en la noche del miércoles último, 13 del corriente, dejando también hondo vacío en el corazón de sus desolados padres, á los cuales como á la demás afligida familia acompañamos en su pesar, pidiendo á nuestros lectores una plegaria por el joven difunto.

Esta noche habrá eclipse de luna, visible, si no está nublado, para los que no sean ciegos.

Empezará á las 11 y 30 minutos, mediará á la 1 y 11 minutos de la madrugada y terminará á las 2 y 52 minutos de la misma.

La agradable temperatura que disfrutamos, especialmente por las noches, convida sin duda alguna á presenciar el fenómeno astronómico.

Esperamos que no desaprovecharán la ocasión de tomar el fresco... y quedarse tiesos ó eclipsados nuestros apreciables lectores.

Los precios del ganado de cerda no han tenido variación notable esta semana.

La nevada que dijimos el sábado estaba amenazando sólo descargó en la sierra y en las alturas de la Peña de la Cruz y del Peladillo; en la población cayeron algunos copos; todos los días, hasta hoy, ha continuado la atmósfera plomiza, pero sin nevar, sintiéndose, especialmente el jueves, más frío que hasta ahora se ha sentido en todo el invierno; anoche heló de firme y hoy hemos tenido un día despejado, relativamente.

Creemos que no tardará un temporal de aguas ó de nieves, que vendrá muy bien para surtir las fuentes y arroyos que no estan muy sobrados.

Tampoco ha habido esta semana sesión de Ayuntamiento.

Variedades

EL SIGLO XX

Los periódicos de Paris continúan discutiendo cuándo empieza el siglo XX.

Camilo Flammarión se ha expresado en los siguientes términos:

El último día del año 1900 es el postrero del siglo XIX, y el 1.º de Enero de 1901 el primero del siglo XX.

Cosa que nos ha parecido una perogrullada.

El siglo empezará á horas distintas en los diversos países,

Los asiáticos entrarán en el nuevo siglo antes que los europeos.

Los yanquis, que todo lo arreglan con oro, no podrán impedir con sus dollars que Madrid entre en el nuevo siglo cinco horas antes que Washington.

El conde X. á su cochero:

—Es una vergüenza que pases el día jugando y bebiendo en la taberna...

—Bien; presénteme el señor conde en su casino.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar

# SECCION DE ANUNCIOS

## ITINERARIO DE TRENES DESDE BÉJAR

### PARA MADRID, ANDALUCÍA Y PORTUGAL

**TREN CORREO.**—Sale de Béjar á las 8<sup>25</sup> tarde, llegando á Plasencia E. á las 11<sup>50</sup> noche y enlaza á las 12<sup>20</sup> noche para Madrid, á donde llega á las 7<sup>45</sup> mañana, á las 3<sup>26</sup> mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6<sup>50</sup> mañana, y á Valencia de Alcántara á las 8<sup>15</sup> mañana, continuando á las 8<sup>40</sup>, y llega á Lisboa á las 5<sup>55</sup> tarde y á Oporto á las 10<sup>30</sup> noche.

**TREN MIXTO.**—Sale de Béjar á las 9<sup>08</sup> mañana, llegando á Plasencia á las 12<sup>55</sup> tarde y enlaza á las 1<sup>38</sup> tarde para Cáceres, á donde llega á las 6<sup>55</sup> tarde, á las 1<sup>50</sup> tarde para Navalmoral, á donde llega á las 4<sup>28</sup> tarde.

### PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

**TREN CORREO.**—Sale de Béjar á las 6<sup>42</sup> mañana para llegar á Salamanca á las 9<sup>28</sup> y enlaza á las 2<sup>50</sup> tarde, llegando á Zamora á las 5<sup>34</sup> tarde y enlaza á Astorga á las 11<sup>30</sup> noche, y enlaza á las 5<sup>10</sup> tarde, línea de Ciudad Rodrigo } continúa á las 6<sup>04</sup> tarde y llega  
 á las 4<sup>55</sup> tarde, línea de Medina y Norte }  
 á las 4<sup>40</sup> tarde, línea de Peñaranda; }  
 á las 5<sup>50</sup> tarde para la } continúa á las 6<sup>04</sup> tarde y llega  
 línea de Zamora á Medina y }  
 del Norte; }  
 á las 12<sup>26</sup> noche para Asturias, llegando á León á las 1<sup>54</sup> mañana y á Gijón á las 10<sup>37</sup> noche }  
 á las 1<sup>43</sup> mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 7<sup>50</sup> mañana, y á Coruña á las 2<sup>22</sup> tarde. }  
 á las 9<sup>45</sup> noche, } continúa á las 10<sup>00</sup> noche, llegan-  
 para Medina y }  
 línea del Norte }  
 do á las 9<sup>10</sup> mañana, líneas de }  
 do á las 12<sup>50</sup> noche á Zamora y enlaza } Zamora á Medina y Norte } continúa á la 12<sup>50</sup> noche, llegando á Astorga á las  
 á las 6<sup>15</sup> mañana para Asturias, llegando á León á las 7<sup>29</sup> mañana y á Gijón á las 10<sup>37</sup> noche; }  
 5<sup>35</sup> mañana, y enlaza } á las 7<sup>08</sup> mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 12<sup>15</sup> tarde, á Coruña á las 6<sup>09</sup> tarde y á }  
 Vigo á las 6<sup>09</sup> tarde.

## LA SOLEDAD

Conocido es ya del público este establecimiento por su prontitud en el servicio, y otras condiciones que le recomiendan.

Gran surtido de adornos y cajas de todas clases, incluso de zinc que pueden seguir usándose por ahora por Real Orden.

Carpintería y Funeraria de Ildefonso Hernández, Jardín del Hospital, Alameda.

### Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4. 2.ª BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.

En 1.º de Agosto dará principio el curso de preparación para las carreras militares cuyas convocatorias se anuncian para el 15 de Mayo.

Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

DISPONIBLE

## CALEFACCION POR PETROLEO

CALORIFEROS MARCA "DITMAR,"

BUEN CALOR POCO CONSUMO

Precio: 15 pesetas uno

### COCINAS PORTATILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJES, CACERIAS, ETC.

PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en casa de don Rafael Cakada

6-3

DISPONIBLE

### SE VENDE

el Parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez Ocaña, 56 Béjar.

### SE VENDEN

perchas, tundidoras, cepillo, telares de brazo, prensa, lustradora y accesorios de fábrica pañera.

Para tratar con don Juan Aparicio, Plaza Mayor.

4-1

DISPONIBLE

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

Noticias y Noticias

DISPONIBLE

Se ofrece un apartamento en la localidad de Béjar, para el mes de Agosto, en un edificio nuevo, con todas las comodidades, en un barrio tranquilo y con vistas al campo. El precio es de 15 pesetas al día. Se desea un inquilino que no sea fumador y que no lleve animales. Tienen interés los señores que deseen más detalles, que se dirijan al número 10 de la calle de la Victoria, en Béjar.

La Humanitaria sociedad de socorros mutuos para enfermos de Béjar, celebra una gran venta de la mañana del día 24 del corriente, á las 10 de la mañana en el salón del Progreso.

La virtud y desgracia joven Fernán, que en esta ciudad, se ha mudado del teatro, á la tienda de entremeses y dulcerías.

Ala presidencia en el Colegio de la Victoria, primer, maestro superior en la Victoria, de Valdehoyos, después de su jubilación, en el congreso de las escuelas no unidas, en el congreso y la esperanza de sus amigos, que han quedado con el alma en el alma y dolor inmenso.